FIRMADO POR
JESUS GIMENEZ GALLO
22/09/2026 (según el firmante)

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 129787/2026
22/09/2026 13:30

Ayuntamiento
Cartagena

MC

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `ACTUACIONES PENDIENTES EN LOS SALAZARES´

Los vecinos de Los Salazares llevan años reclamando algo tan básico como disponer de unos servicios y unas condiciones de seguridad, accesibilidad, limpieza, iluminación, movilidad y mantenimiento acordes con las necesidades de su núcleo. No estamos ante reivindicaciones nuevas ni ante problemas que el Ayuntamiento desconozca.

En septiembre de 2021, Enrique Pérez Abellán y quien suscribe, entonces vocal de la Junta Vecinal de La Palma, nos desplazamos hasta Los Salazares para reunirnos con los vecinos y conocer directamente las deficiencias que venían denunciando.

Aquella visita se tradujo en iniciativas de MC en el Pleno municipal del 30 de septiembre de 2021, en las que se abordaron específicamente las deficiencias existentes en Los Salazares y los problemas de la RM-F36. Ambas fueron aprobadas por unanimidad. Ya entonces los vecinos reclamaban mejoras en el alumbrado, asfaltado y mantenimiento de las calles, limpieza, seguridad vial, accesibilidad, señalización, recogida de residuos y solución a los problemas de drenaje de aguas pluviales, entre otras cuestiones.

Lejos de quedar solucionadas, muchas de esas demandas han tenido que ser trasladadas nuevamente a las instituciones durante los años siguientes.

En 2022, MC volvió a llevar al Pleno las deficiencias de Los Salazares, mediante una iniciativa que también fue aprobada por unanimidad.

En 2023, volvimos a presentar una moción ante el Pleno denunciando que las iniciativas aprobadas anteriormente seguían sin ejecutarse.

En 2024, MC volvió a intervenir para reclamar la limpieza de un solar situado en Los Salazares y volvió a denunciar las deficientes condiciones de seguridad de la RM-F36 y del acceso al transporte.

Y en 2025, Enrique Pérez Abellán llevó nuevamente al Pleno la situación de inseguridad vial existente en el núcleo, reclamando la instalación de dos paradas una escolar y otra de línea y un itinerario peatonal seguro. La iniciativa fue aprobada por unanimidad.

Es cierto que durante este tiempo se han producido algunas actuaciones. Se han sustituido parte de los contenedores, colocado farolas donde no había, se han instalado elementos de balizamiento y paneles de información y, más recientemente, se ha iniciado

FIRMADO POR
JESUS GIMENEZ GALLO
22/09/2026 (según el firmante)

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 129787/2026
22/09/2026 13:30

la actuación para dotar a Los Salazares de una nueva parada de autobús escolar y un itinerario peatonal que solo es parcial. Pero precisamente porque algunas actuaciones han comenzado, resulta todavía más evidente que no puede darse por resuelto un problema que los vecinos llevan años denunciando.

En la reunión mantenida recientemente con los vecinos, volvieron a poner sobre la mesa numerosas deficiencias que siguen afectando a su día a día.

Una de ellas es el asfaltado. Se anunció el acondicionamiento de la calle Camino del Monasterio, pero los vecinos denuncian que la actuación se ha limitado a pequeños parcheos y que continúan existiendo calles y tramos con el firme deteriorado.

También continúa pendiente una solución adecuada para la Plaza Santiago y su entorno. Se argumenta que el espacio tiene la consideración de ejido y que para realizar determinadas inversiones sería necesario contar con la autorización de sus propietarios. Si esa es la dificultad administrativa, lo que corresponde es que el Ayuntamiento facilite a los vecinos el documento que deban firmar y gestione la solución. Los vecinos ya han manifestado su disposición a colaborar y firmarlo.

Especialmente preocupante es la situación del alumbrado público. En Los Salazares existe una instalación eléctrica antigua e insuficiente, con un cuadro situado en la fachada de una vivienda particular que ha sufrido incendios y presenta signos evidentes de deterioro. No es razonable que una instalación que presta servicio a los vecinos se mantenga en estas condiciones ni que se exponga a una vivienda y a su entorno a riesgos innecesarios.

También sigue pendiente una solución para el alumbrado de Los Pérez, donde los vecinos llevan años reclamando puntos de luz. El argumento de que el acceso tiene carácter privado no puede convertirse en una excusa permanente cuando en ese entorno existen servicios municipales como el alcantarillado, el asfaltado o la recogida de residuos. El Ayuntamiento debe estudiar y aplicar la fórmula jurídica y técnica que permita garantizar unas condiciones mínimas de seguridad a los vecinos.

Otro de los problemas denunciados es la seguridad vial en la calle Camino del Monasterio. El incremento del tráfico derivado del cierre de los pasos inferiores de Santa Ana, puente de las monjas y Peñicas ha aumentado la circulación por esta vía. Los vecinos reclaman medidas que obliguen a reducir la velocidad, así como una señalización adecuada. Por ello resulta necesario estudiar la instalación de lomos de asno y la señalización correspondiente, previo informe técnico.

En materia de recogida de residuos, aunque se han renovado algunos contenedores, todavía permanecen unidades deterioradas, sin ruedas o con elementos rotos que dificultan su utilización y empeoran las condiciones de limpieza del núcleo. Asimismo, persisten problemas de evacuación de aguas pluviales, con acumulaciones de agua en la Calle Santo Tomás Moro y zonas próximas, generando inundaciones en sótanos cuando llueve.

FIRMADO POR
JESUS GIMENEZ GALLO
22/09/2026 (según el firmante)

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 129787/2026
22/09/2026 13:30

La movilidad constituye también una reivindicación fundamental para los vecinos. Los Salazares llevan años reclamando disponer de una parada de transporte público regular que permita a sus vecinos desplazarse directamente a Cartagena sin tener que trasladarse previamente hasta otros núcleos como La Palma o La Aparecida para poder utilizar el autobús.

Esta necesidad no debe confundirse con el transporte escolar. En Los Salazares existe desde hace años un punto utilizado por el transporte escolar, cuyos usuarios han tenido que acceder al servicio en unas condiciones de seguridad deficientes.

Precisamente por ello, MC ha llevado esta cuestión reiteradamente al Pleno. En 2025 se aprobó por unanimidad insistir ante la Administración regional en la instalación de dos paradas de transporte público y escolar en Los Salazares.

En marzo de 2026, además, quien suscribe volvió a preguntar al Gobierno municipal qué actuaciones concretas había realizado para que los vecinos de este núcleo pudieran disponer de un autobús que les permitiera desplazarse hasta Cartagena.

Los Salazares necesitan que esa infraestructura de la parada de autobús escolar vaya acompañada de un servicio efectivo de transporte público regular, con parada real de las líneas que correspondan y horarios que permitan a los vecinos desplazarse a Cartagena y regresar. No basta con construir la parada. Los vecinos no pueden seguir dependiendo de desplazarse en vehículo particular hasta otros núcleos para poder utilizar un servicio público esencial.

Los Salazares no pueden seguir funcionando a base de anuncios, pequeños parcheos y actuaciones aisladas. Los vecinos llevan años escuchando compromisos y aprobaciones que, en demasiados casos, no se han traducido en soluciones definitivas. Cinco años después de aquella primera reunión con los vecinos, muchas de las reivindicaciones continúan encima de la mesa.

Los vecinos llevan años pidiendo lo mismo. No necesitan más anuncios ni más compromisos aprobados sobre el papel. Necesitan que se ejecuten.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a ejecutar, impulsar y coordinar de manera efectiva todas las actuaciones pendientes reclamadas por los vecinos de Los Salazares y recogidas en el cuerpo de esta moción, dando solución a las deficiencias existentes en materia de asfaltado y mantenimiento de calles, Plaza Santiago y su entorno, alumbrado público, seguridad vial, reductores de velocidad, limpieza y contenedores, evacuación de aguas pluviales, alumbrado de Los Pérez y, especialmente, transporte público.

FIRMADO POR
JESUS GIMENEZ GALLO
22/09/2026 (según el firmante)

SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 129787/2026
22/09/2026 13:30

Asimismo, que el Ayuntamiento inste a las administraciones competentes a garantizar que la nueva parada de Los Salazares cuente con servicio efectivo de transporte público regular, permitiendo a los vecinos desplazarse a Cartagena y regresar sin tener que trasladarse previamente a otros núcleos para acceder al autobús.

Cartagena, 21 de septiembre de 2026

Firmado por JESUS GIMENEZ GALLO - NIF:***2149** el día 22/09/2026 con un certificado emitido por ACCV RSA1 CLIENTE

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. María Antonia Pérez Galindo
Concejal del Grupo municipal MC.
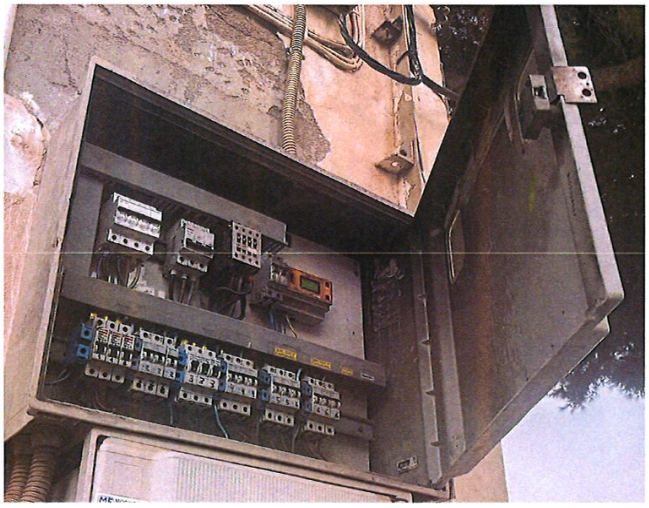
A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA